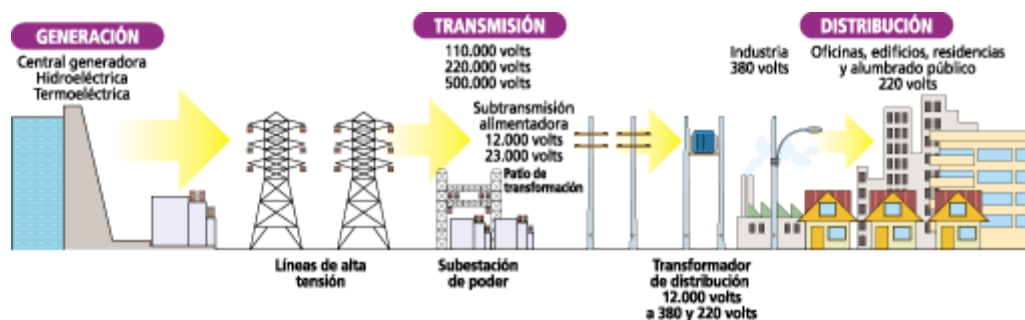


2º de GM de Instalaciones Eléctricas y Automáticas

INSTALACIONES DE DISTRIBUCION - 6 horas a la semana

- Primer trimestre, primera evaluación
 - Tema 1: Redes de distribución eléctrica:
 - Tema 2: Redes de alta tensión (aéreas y subterráneas)
 - Tema 3: Centros de Transformación
 - Tema 4: Redes eléctricas en BT
 - Redes aéreas y subterráneas
 - Cálculos eléctricos en líneas de BT
 - Sección mínima de los conductores por criterio térmico
 - Cálculo de líneas por caída de tensión
- Segundo trimestre, segunda evaluación
 - Tema 5: Instalaciones de puesta de tierra
 - Sistemas de conexión del neutro y de las masas en redes de distribución
 - Régimen T T (neutro a tierra y masas a tierra)
 - Régimen T N (neutro a tierra y masas a neutro)
 - Régimen I T (neutro aislado y masas a tierra)
 - Puestas a tierra en los edificios
 - Tema 6: Instalaciones de enlace
 - Caja General de Protección (CGP)
 - Línea general de alimentación (LGA) (antes línea repartidora).
 - Elementos para ubicación de contadores (CC), antes Centralización de contadores.
 - Derivaciones individuales (DI)
 - Cajas de I.C.P.
 - Dispositivos Generales de Mando y Protección
 - Tema 7: Trámites para Instalaciones Eléctricas en BT
 - PROYECTO: Instalación de Enlace

INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emitirá una calificación trimestral para el informe de evaluación correspondiente, que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

- Trabajos personales, problemas, ejercicios, prácticas: 20%
- Exámenes trimestrales. 70%
- La observación de su asistencia, actitud personal hacia el profesor y los compañeros, hábitos de trabajo, participación, puntualidad, etc.: 10%.

Será necesario obtener una **calificación mínima de 4 sobre 10** en el examen para hacer la media con los trabajos personales, problemas y prácticas.

Será necesaria la entrega de la totalidad de las prácticas y/o trabajos propuestos. Se perderá el derecho a la evaluación continua si no se realiza el 70% de las actividades propuestas.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las dos evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).

Será necesario entregar los trabajos y memorias realizados durante el curso para obtener una calificación final positiva.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se perderá el derecho a la evaluación continua, **si se superan 8h** sin justificar por trimestre.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba global de todos los contenidos impartidos en ese módulo durante el trimestre correspondiente, a realizar en marzo. Será obligatorio que entregue los ejercicios y trabajos realizados en clase.

FALTAS A EXÁMENES

En caso de faltas a exámenes, solamente se tendrá derecho a la repetición del examen si se presenta una justificación adecuada de la falta. A tales efectos, solamente se entenderá justificada dicha falta, por motivos de trabajo, salud, asunto familiar grave, o cualquier otro que el profesor estime que merece justificación.

Si no se asistiera a una 2ª convocatoria a examen, para poder ser examinado se deberá elevar una solicitud al director, siendo necesario el mismo tipo de justificación.

En caso de que algún alumno copie o haga uso de algún material indebido durante las pruebas, obtendrá la calificación de 0 puntos no corrigiéndose el examen.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se realizará una recuperación al finalizar cada evaluación trimestral para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación.

Será obligatorio la entrega de las memorias/cuaderno o trabajos pendientes de cada evaluación para su recuperación.

Si al finalizar todas las pruebas, la calificación global, no alcanzara la calificación de “5”, el alumno tendrá derecho a realizar en Marzo un examen de recuperación global sobre la totalidad de los contenidos del curso. Será obligatorio la entrega de las memorias o trabajos pendientes de cada evaluación para su recuperación.

Se realizará una 2ª evaluación final en Junio para aquellos alumnos que no hayan superado la convocatoria de Marzo. A este examen acudirán con la totalidad de la materia y será necesario, para obtener una calificación positiva, la entrega de las memorias o trabajos pendientes de cada evaluación. A estos alumnos se les propondrá la realización de proyectos, ejercicios y/o estudios que determinará el profesor y que serán de **carácter autónomo**. Se les realizará un seguimiento en horas de clase para que puedan plantear al profesor cualquier tipo de duda o cuestión acerca de los contenidos del módulo o de los ejercicios planteados, hasta la convocatoria del examen de junio, donde se realizará el examen global de los contenidos de este módulo.